## I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 06 de Enero de 2020. La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

## D.A NUM: 90 /VISTOS:

- 1) Ordinario Nº03/2020 DE 03 de Enero de 2020 de Subdirector de Transito y Transporte Público a sr Alcalde (s) solicitando al Honorable concejo Municipal la propuesta de de Términos Técnicos de Referencia TTR para la nueva Licitación 2020 "Concesión Sistema de Control de tiempo estacionamiento de vehículos en la vía pública;
- 2) El Acuerdo Nº07/20 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 06/01/2020, Acta Nº 01/2020;
- 3) El Acuerdo Nº003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 4) La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

## <u>DECRETO</u>

PRIMERO
PROMÚLGASE el Acuerdo N°07/20 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 06/01/2020, Acta N° 01/2020, que dice: "Por unanimidad se deja constancia de que el Concejo Municipal tomó conocimiento de la exposición de la propuesta de Términos Técnicos de Referencia (TTR) para la nueva Licitación 2020 "Concesión Sistema de Control de Tiempo Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública;

**SEGUNDO** ADOPTE el Subdirector de Tránsito y Transporte Público, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese comuniquese, dése cuenta.

SECRETARIO MUNICIPAL

ARQUITECTO

SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE COMUNIQUESE, dése cuenta.

ALCALDE

ALCALDE

ALCALDE (s)

ALCALDE (s)

## DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Adm. Municipal - Delegación San Pedro - Acuerdo 07/20 Acta Nº 01/2020 - Secretaría Municipal - Transparencia.-

LMG/HCM/DMB/gdr.-

MINISTRO DE FE